

LICITACIÓN: Suministro de energía eléctrica en media tensión y gas canalizado para RADIO TELEVISION MADRID.

MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA DEL PRESUPUESTO DEL CONTRATO

El art. 100 de la Ley de Contratación del Sector Público, establece que el presupuesto base de licitación debe ser adecuado a los precios de mercado, y deberá desglosarse indicando los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para su determinación.

La licitación se va a estructurar en dos lotes, energía eléctrica en media tensión y suministro de gas natural.

Los licitadores podrán ofertar por uno o ambos lotes.

A continuación, se detallan los procedimientos de cálculo de los valores económicos de los dos lotes.

Lote 1: Suministro de energía eléctrica en media tensión.

El comportamiento presente del mercado eléctrico nacional OMIE, así como la perspectiva de precios del mercado de futuros OMIP, motiva estimar la duración del suministro para, al menos 2 años vista desde la formalización del contrato con el adjudicatario.

El consumo previsto se estima en 5.631,254 MWh, de acuerdo con los consumos del pasado ejercicio 2024:

	P1	P2	P3	P4	P5	P6
Consumo MWh/año	596,658	674,048	685,322	788,997	315,439	2.570,79

Nuestros asesores energéticos iniciaron una ronda de contactos con comercializadoras de primer nivel con el objeto de obtener una primera cotización que ayude a orientar la tipología de suministro eléctrico a solicitar. Las cotizaciones recibidas muestran una mejoría de los costes eléctricos para los suministros indexados al mercado eléctrico, a lo que se suma la posibilidad de ejecutar coberturas de posiciones en el mercado de futuros.

No obstante, lo indicado, y por prudencia, Los precios de la energía considerados en el presupuesto de la licitación son los que RTVM obtiene en la actualidad, (incluye ATR, no incluye costes regulados ni IVA):

P1	P2	P3	P4	P5	P6
0,168347 kWh	0,137913 kWh	0,113530 kWh	0,125506 kWh	0,101800 kWh	0,094135 kWh

Respecto al término de potencia, es nuestra intención que al inicio del nuevo contrato el adjudicatario reduzca la misma a los valores recomendados en nuestra reciente auditoría energética:

	P1	P2	P3	P4	P5	P6
Potencia actual	1.700 KW	1.700 KW	1.700 KW	1.750 KW	1.750 KW	1.750 KW
Potencia licitación	1.105 KW	1.105 KW	1.145 KW	1.145 KW	1.145 KW	1.750 KW

El precio de la potencia a contratar y otros cargos normativos vienen determinados por la legislación vigente, son costes regulados y se facturarán de acuerdo a los valores aplicables.

El Presupuesto Base de Licitación se calcula de acuerdo a los datos de consumo y precios indicados a los que se añade una estimación de los costes actuales por el alquiler de equipos de medida:

periodo	ENERGÍA ELÉCTRICA, kWh consumidos						TOTAL KW
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	
dic-23	119.850	86.340				244.347	450.537
ene-24	142.386	102.389				203.658	448.433
feb-24	130.389	95.132				183.737	409.258
mar-24		129.070	93.645			207.585	430.300
abr-24				143.787	103.285	191.600	438.672
may-24				147.173	106.166	208.303	461.642
jun-24			152.590	108.223		221.930	482.743
jul-24	204.033	138.832				231.751	574.616
ago-24			195.398	132.357		270.181	597.936
sep-24			156.536	110.045		214.221	480.802
oct-24				147.412	105.988	193.254	446.654
nov-24		122.285	87.153			200.223	409.661
	596.658	674.048	685.322	788.997	315.439	2.570.790	5.631.254
Coste de la energía							
Precios kWh estimados, (incluso ATR)	0,168347 €	0,137913 €	0,113530 €	0,125506 €	0,101800 €	0,094135 €	
Dos años de suministro	200.891,17 €	185.919,96 €	155.609,21 €	198.047,71 €	64.223,38 €	484.002,63 €	1.288.694,07 €
coste regulado de la potencia							
Potencias a contratar	1.105	1.105	1.145	1.145	1.145	1.750	
Precio/día	0,078882 €	0,041309 €	0,017970 €	0,014170 €	0,005295 €	0,002510 €	
Dos años de potencia	63.630,02 €	33.321,59 €	15.020,50 €	11.844,07 €	4.426,12 €	3.206,31 €	131.448,62 €
CARGOS NORMATIVOS							
Financiación bono social fijo 0,006282 €/día							4,59 €
Impuesto sobre electricidad 5,11269632% s/energía, costes regulados y cargos normativos							72.607,82 €
Dos años de costes regulados, (potencia + cargos normativos)							204.061,02 €
Presupuesto base de licitación, (costes de energía + costes regulados)							1.492.755,10 €

En los costes indicados no se incluye el IVA aplicable, (21%).

En resumen, con la potencia a contratar, precios y estimaciones de consumo que se detallan anteriormente, el **presupuesto base de licitación** para 24 meses será de **1.492.755,10 € + IVA**, incluyendo costes directos, gastos generales y beneficio industrial. No se incluye el coste de la cesión del equipo de medida ya instalado que se abonará al adjudicatario junto con la factura periódica. El beneficio industrial del adjudicatario no puede desligarse del coste variable de la energía a suministrar debido a la naturaleza variable de los costes asociados al mercado eléctrico nacional, por lo que queda incorporado en el coste previsto para la energía a suministrar.

La licitación no determina prórrogas.

Los consumos energéticos del presupuesto base de licitación son una previsión y, por tanto, pueden sufrir variaciones en función del nivel de producción propia durante la vigencia del contrato. Para afrontar esta circunstancia se ha calculado un 7% de modificaciones en el supuesto de que el consumo real en el periodo de contrato se aproximara a los 6.000.000 kWh/año de la licitación anterior o se incurriera en costes por energía reactiva.

El valor estimado del contrato para 24 meses será de 1.587.575,78 € + IVA:

		Valor estimado
Coste de la energía a ofertar		1.288.694,07 €
Costes variables correspondientes al mercado eléctrico, regulación, pérdidas, operación del sistema, operador del mercado, costes de libre establecimiento y otros costes variables asociados al consumo de electricidad, a excepción de los costes regulados para peajes y cargos del sistema eléctrico nacional	1.166.583,33 €	
Costes regulados vigentes para peajes y cargos del sistema eléctrico nacional conforme a la Orden TED/1487/2024, de 26 de diciembre, por la que se establecen los precios de los cargos del sistema eléctrico; y la Resolución de 4 de diciembre de 2024, de la CNMC, por la que se establecen los valores de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución, asociado al consumo variable de electricidad	122.110,75 €	
Estimación coste regulado de la potencia		131.448,62 €
Costes regulados vigentes para peajes y cargos del sistema eléctrico nacional conforme a la Orden TED/1487/2024, de 26 de diciembre, por la que se establecen los precios de los cargos del sistema eléctrico; y la Resolución de 4 de diciembre de 2024, de la CNMC, por la que se establecen los valores de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución, asociado al término fijo por potencia contratada	131.448,62 €	
Cargos normativos		72.612,41 €
Bono social	4,59 €	
Impuesto electricidad, (5,11269632% sobre energía + potencia + bono social)	72.607,82 €	
Total presupuesto base de licitación dos años, (incluye costes directos, gastos generales y beneficio industrial)		1.492.755,10 €
Importe de las modificaciones previstas, (7% del término de energía + Impuesto eléctrico)		94.820,68 €
TOTAL VALOR ESTIMADO, (sin IVA)		1.587.575,78 €

Lote 2: Suministro de gas canalizado.

Para este nuevo procedimiento vamos a licitar por dos años para adecuarlo al periodo del suministro eléctrico.

El consumo en los dos años de contratación se estima en 2.985.358 kWh, con un factor de conversión de m3 promedio del 11,441221 y de acuerdo con la media de los siguientes valores:

- Consumos reales ejercicio 2023.
- Consumos reales Oct2023/Sep2024
- Consumos reales anualizados Oct2022/Sep2024

El presupuesto base de licitación tiene los siguientes componentes económicos:

- El término variable por el consumo, que pasa a ser un valor fijo con unidades de €/MWh, que multiplicaremos por el consumo de gas previsto. El precio MIBGAS se ha tomado de los precios de venta de productos de futuro del mercado mayorista de gas MIBGAS - Mercado Ibérico del Gas, para el producto del año 2025. Aunque el contrato incluye 2026 y 2027, la cotización de este producto (hoy en 34,61 €/MWh) es mucho menos fiable,

y por tanto resulta más conservador considerar el precio de 39,85 €/MWh para los 24 meses de contrato.

- El término fijo derivado de los peajes y cargos por el establecimiento del caudal contratado, cuota del GTS y tasas de la CNMC. Son todos ellos costes regulados.
- El impuesto especial de hidrocarburos.

De resultas de ello, obtenemos un **presupuesto base de licitación de 192.136,30€ + IVA** que incluye los costes de mercado, los costes regulados, costes directos, gastos generales y beneficio industrial:

Consumos a licitar						Totales
Consumo m3 estimado dos años						260.930
Consumo mWh estimado dos años con un factor de conversión promedio de 11,441221						2.985,358
Contrato actual de facturación:						
Término fijo:	116,653899 €/mes					2.799,69 €
Término variable	MIBGAS+21,212	Previsión MIBGAS	39,85 €/MWh	Coste variable:	61,062 €/MWh	182.291,93 €
Cargos fijos	0,08074 €/día		29,4701 €/año			58,94 €
Hidrocarburos	0,00234 €/kWh		2,34 €/MWh			6.985,74 €
Total presupuesto base de licitación:						192.136,30 €

En los costes indicados no se incluye el coste de la cesión del equipo de medida ya instalado que se abonará al adjudicatario junto con la factura periódica, ni el IVA aplicable, (21%)

La licitación no determina prórrogas. Tampoco se han previsto modificaciones.

La distribución del **valor estimado del contrato** para 24 meses será de **192.136,30+ IVA**:

	Valor estimado
Coste de la energía a ofertar, (2.985,358MW x 61,062€/MW)	182.291,93 €
Término fijo, (116,653899€ x 24 meses)	2.799,69 €
Cargo fijo, (29,4701€ x 2 años)	58,94 €
Impuesto de hidrocarburos, (2,34€ x 2,958358 MW)	6.985,74 €
Total presupuesto base de licitación dos años, (Incluye costes directos, gastos gene	192.136,30 €
Importe de modificaciones	0,00 €
TOTAL VALOR ESTIMADO, (sin IVA)	192.136,30 €

Resumen licitación.

Sumando ambos lotes, el presupuesto base de licitación será de **1.684.891,42 €**:

	Lote 1 electricidad	Lote 2 gas	Total
Consumo anual previsto de energía en 2 años	11.262,508 MWh	2.985,358 MWh	14247,866
Coste energía previsto	1.288.694,08 €	182.291,94 €	1.470.986,02 €
Costes regulados y costes normativos previstos	204.061,02 €	9.844,38 €	213.905,40 €
Total presupuesto base de licitación sin IVA	1.492.755,10 €	192.136,32 €	1.684.891,42 €

El valor estimado de la licitación, incluidas modificaciones por exceso de consumo previsto), será de **1.779.712,10€**:

	Lote 1 electricidad	Lote 2 gas	Total
Presupuesto base de licitación sin IVA	1.492.755,10 €	192.136,32 €	1.684.891,42 €
Modificaciones previstas, 7% coste energía a ofertar 2 años	90.208,59 €		90.208,59 €
Impuesto eléctrico, 5,11269632%	4.612,09 €		4.612,09 €
Total Valor estimado de contrato sin IVA	1.587.575,78 €	192.136,32 €	1.779.712,10 €

Pozuelo de Alarcón, a 18 de febrero de 2025

Fdo.: Manuel Rebollo Moreno
Responsable de Gestión Económica